

TÍTULO: El intensificador [BIEN]

SUBTÍTULO: Apuntes sobre los efectos de gradación y polaridad de un adverbio de manera

AUTORAS: Elena Castroviejo (Ikerbasque & UPV/EHU) y Berit Gehrke (CNRS/Paris Diderot)

RESUMEN:

En este trabajo estudiamos el adverbio *ben* ('bien') del catalán como intensificador de grado, en ejemplos como 'ben alt' (lit. bien alto) o 'ben ple' (lit. bien lleno). En concreto, nos proponemos partir de los estudios de Hernanz (1999), Hernanz (2010) y Batllori & Hernanz (2013) para determinar hasta qué punto el modificador adjetival *ben* (su 'low [BIEN]') comparte con el asertivo (o 'high') [BIEN] sus valores afirmativos y enfáticos (cf. también González Rodríguez 2008, 2010). En este sentido, y centrándonos en la contribución semántica de dicho adverbio, abordaremos las siguientes preguntas:

- 1) ¿Es la intensificación de grado parte de la denotación de *ben* o es más bien un subproducto de su semántica de adverbio de manera?
- 2) ¿Cómo se explica su sensibilidad a la polaridad de la oración?

Para llevar a cabo esta investigación, tendremos en consideración, en primer lugar, la distribución de *ben*. En especial, las propiedades de los adjetivos a los que modifica: su estructura escalar, su compatibilidad con otros intensificadores, su comportamiento análogo a los predicados subjetivos. En segundo lugar, los efectos semánticos que padecen los modificadores de grado cuando se encuentran bajo el ámbito de la negación.

En el análisis que desarrollaremos, *ben* es un modificador de manera que predica bondad de un evento de habla. Más específicamente, *ben* es enfático porque evalúa positivamente la adscripción de una propiedad (denotada por el adjetivo) a un individuo (el sujeto de predicación). Por lo tanto, tiene un efecto performativo análogo al de las denominadas Implicaturas Convencionales y al de los adjetivos expresivos.

Tomando (1) como ejemplo, lo que proponemos es tratar su sensibilidad a la polaridad como consecuencia de este carácter performativo — el significado aportado no puede quedar en el ámbito de otros operadores — y de la incongruencia que genera negar la relación de predicación entre un adjetivo y un individuo (¬alto(Joan)) y, al mismo tiempo, comunicar la evaluación positiva de la adscripción de la propiedad al sujeto ('alto' está bien atribuido a 'Joan').

- (1) En Joan (*no) és ben alt.

Referencias

- Batllori, M. & M.L. Hernanz. 2013. Emphatic Polarity Particles in Spanish and Catalan, *Lingua*, 128: 9-30.
- González Rodríguez, R. 2008. La polaridad positiva en español, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- González Rodríguez, R. 2010. Consecuencias gramaticales de la estructura de las escalas adjetivales. *Verba* 37: 127-148.
- Hernanz, M.L. 1999. Polaridad y Modalidad en Español: en torno a la Gramática de BIEN. Report de Recerca GGT-99-6. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona [<http://seneca.uab.es/ctj>].
- Hernanz, M. L. 2010. Assertive bien in Spanish and the left periphery. A P. Benincà & N. Munaro (eds.), *Mapping the Left Periphery*. Oxford, Oxford University Press: 19-62.